

Datos de la Fianza**FOLIO 1650466**

Movimiento : POLIZA
Fianza : 22A37412
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : DTR190226HB5
Endoso : 22A37412
Código Seguridad: 1800022A374121650
C.C. : 3004040

Monto Afianzado del Movimiento \$76,445.78

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$76,445.78

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
PARA GARANTIZAR:

POR: DESARROLLADORA TREU, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BLVD. UNIVERSO NO. 5672-1, COL. CANTABRIA, C.P. 80301, CULIACAN, SINALOA Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DTR190226-HB5, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$76,445.78 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. OPPU-EST-ADJ-PEST-APDA-0703E-2022, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2022, CONSISTENTE EN: CONSTRUCCION DE OBRA ELECTRICA, EQUIPAMIENTO, LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE ROTOPLAST Y FLAUTA DE SALIDA EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS, SINDICATURA DE ALCALDIA CENTRAL, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA, CON UN IMPORTE DE: \$764,457.72 (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 75 Y 76 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B).- QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, Y EN CASO DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS (VICIOS OCULTOS) Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES.
- C).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O EL FINIQUITO, Y EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA FIANZA QUE SE CONSTITUYA COMO GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS A LA AFIANZADORA, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO


NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA

JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 20 DE MAYO DE 2022

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 022A 3741 2165 0466

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso I

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

R.F.C. FDO9411098R8

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$76,445.78 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.)

eVxvAlYK2EAyaoOBHDIOMfivMO6N6G7+8k6uLF4HtLSLUE8aC38lkd8k1y+dXpuaATzayHT3H0hncMzd0hFvDeaWFr
tq0NMo8qnpBIB3QLAMF+v3n1Sv+Y9JdLkYNZRN8M+6d0kK0C0QHHTGafTb7ISW/H0gU7Z3Pgn+3Ungp0=

Datos de la Fianza**FOLIO 1650466**

Movimiento : POLIZA	R.F.C. Fiado : DTR190226HB5	Monto Afianzado del Movimiento	\$76,445.78
Fianza : 22A37412	Endoso : 22A37412		
Ramo : ADMINISTRATIVO			
Subramo : OBRA			
Obligación : BUENA CALIDAD			
Moneda : PESOS	Código Seguridad: 1800022A374121650		
	C.C. : 3004040		

División : FORANEA**Monto Total de la Fianza:** \$76,445.78

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ESTABLECIDO O BIEN, UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN LA QUE SEÑALE SU CONFORMIDAD PARA CANCELARLA. SE ENTENDERÁ QUE EXISTE CONFORMIDAD PARA SU CANCELACIÓN, SIN NECESIDAD DE EXTENDER LA CONSTANCIA RESPECTIVA, SI LA CONTRATANTE DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA NO RECLAMA AL CONTRATISTA LA EXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS.

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y SEGUROS DE FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

*** FIN DE TEXTO ***



NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA**JEFE DE OFICINA****CULIACAN, SINALOA, A 20 DE MAYO DE 2022**

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx**LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 022A 3741 2165 0466**

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

R.F.C. FDO9411098R8